

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 13 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 4297/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254297 OTD		4297 12/12/2025	COMERCIAL MARCAS LIMITADA	2152601001	122.233	
DS 254297 OTD		4297 12/12/2025	COMERCIAL MARCAS LIMITADA	2152601003001	10.934	
			MARCELA CASTRO CORVALAN			133.167
TOTAL					133.167	133.167

La cantidad de :

CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe Departamento de Finanzas
Jefe DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

FECHA :

CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 133.167

